

Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0013-C

Quito, 16 de enero de 2017

Asunto: Rendición de Cuentas 2016

Señora Psicóloga Industrial
Susana Priscila Ledezma C.
Directora Provincial Bolívar, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor
Marlon Vicente Noblecilla Espinoza
Director Provincial de El Oro (e)
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Ferdinand Jose Bajaña Abril
Director Provincial Los Ríos, Encargado
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
Gina Yessenia Sánchez Martínez
Directora Administrativa Hospital General - Babahoyo
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Kelvin Howard Pizarro Romero
Director Administrativo - Hmach
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Economista
Juan Carlos Barragan Coronel
Director Administrativo - Hospital Básico Guaranda
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Médico
Fidel Alejandro Castro Pilco
Director Centro de Salud B - San Miguel de Bolívar, Encargado
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
Ana Luisa Campuzano Holguin
Directora Administrativa Centro de Salud B Quevedo, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Médico
Joffre Wladimir Guerrero Vera
Director Médico CSA Vinces
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0013-C

Quito, 16 de enero de 2017

Señor Doctor
Jaime Napoleon Melendez Chico
Director Médico CSA Ventanas
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Médico
Juan Pablo Almeida Ochoa
Director Médico-Centro de Salud B - Piñas
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Galo Gustavo Guillen Ontaneda
Director Médico de Centro de Salud B - Huaquillas
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Wilson Renee Orellana Sarmiento
Director Médico de Centro de Salud B Pasaje
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Carlos Enrique Espinosa Macas
Director Médico del Centro de Salud B â Portovelo
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Jose Alexis Loayza Sanchez
Director Médico del Centro de Salud B - Santa Rosa (e)
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Marcelo Rene Ortega Marquez
Director Médico del Centro de Salud B â Zaruma
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley"*; en cumplimiento con este derecho ciudadano, la Dirección Nacional de Planificación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y las Direcciones Provinciales, para lo cual se requiere el llenado de las matrices que se encuentran en el documento adjunto, mismas que deberán ser remitidas vía Quipux a esta dependencia y mediante correo electrónico a su contraparte Econ. Alvaro Fuertes (afuertesg@iess.gov.ec) hasta el 24 de enero de 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0013-C

Quito, 16 de enero de 2017

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Cristina Lituma Flor
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Matrices CPCCS-IESS 2016
- GUIA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Copia:

Señor Economista
Álvaro Xavier Fuertes García
Planificador

áf